



SALTA, 02 de agosto de 2013

Expediente N° 8576/08 - Cuerpo IV

RES-D-EXA: 390/2013

VISTO:

El pedido de reconocimiento de créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, solicitado a fs. 620 por la Arq. María Laura Boutet.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta la opinión del Comité Académico del Área Energías Renovables (fs. 633/634) y el despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias, aconseja otorgar a la doctorando ocho (8) créditos.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

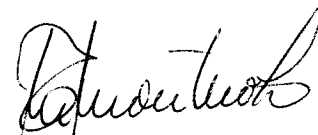
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar a la Arq. María Laura Boutet - D.N.I. N° 28.397.658, reconocimiento de ocho (8) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:


Actividad	Créditos
Cursos de posgrado específicos al tema de Tesis:	
- <i>Energía Solar II</i> (fs. 621)	6
- <i>Medición e Instrumentación</i> (fs. 622)	
Pasantías:	
- <i>En la Universidad Nacional de Salta desde el 31/10/11 al 08/11/11 de 60 horas reloj</i> (fs. 623)	2
Total de créditos asignados por la presente resolución	8

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Arq. María Laura Boutet, al Dr. Alejandro Luis Hernández (Director de Tesis), al MSc. Guillermo José Jacobo (Co-director de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Dpto. Adm. Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


 Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa